



RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0091-2020/UCV.

Trujillo, 12 de marzo de 2020

VISTA: la Resolución de Consejo Universitario n.° 0308-2020/UCV, del 28 de agosto de 2019; y el acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo Universitario, de fecha 11 de marzo del presente año, en la cual se aprueba la modificación del Cronograma de Admisión para el semestre académico 2020-1 para Pregrado Regular, Programa de Formación para Adultos y la Escuela de Posgrado; y

CONSIDERANDO:

Que el Presidente de la República, Martín Vizcarra, ha anunciado la aprobación de un decreto de urgencia que establece medidas preventivas contra el avance del COVID- 19; y entre las medidas se ha dispuesto la suspensión de clases escolares en colegios públicos y particulares hasta el lunes 30 de marzo;

Que con fecha 12 de marzo el Ministerio de Educación ha promulgado la Resolución Viceministerial N° 081-2020- MINEDU que aprueba la norma técnica denominada "Disposiciones para la prevención, atención y monitoreo ante el Coronavirus (COVID 19) en universidades a nivel nacional, en cuyo artículo 2 dispone de manera excepcional, la postergación y/o suspensión del inicio de clases y actividades lectivas en las universidades públicas y privadas, las mismas que podrán iniciar a partir del 30 de marzo de 2020;

Que en este marco factual y legal, el consejo universitario extraordinario realizado el día 11 de marzo del año en curso ha aprobado un conjunto de medidas con el objetivo de proteger la salud de su comunidad universitaria y de la ciudadanía en general; y mediante Resolución de Consejo Universitario N°088-2020-UCV, de fecha 12 de marzo del presente año, se aprueba las políticas institucionales con el objetivo de proteger la salud de nuestra comunidad universitaria ante la declaratoria de emergencia sanitaria a nivel nacional para la prevención y control del COVID – 19;

Que el Dr. Heraclio Campana Añasco, Vicerrector Académico, ha solicitado al Rectorado la aprobación de la modificación del Cronograma de Admisión para el semestre académico 2020-1, en el marco de lo dispuesto por la normatividad legal nacional e institucional,

Que el Dr. Humberto Liempén Coronel, ha evaluado la propuesta presentada por el Vicerrector Académico y encontrándola conforme con los requerimientos técnicos básicos exigidos le ha dado el visto bueno; y la ha elevado al Consejo Universitario; para su aprobación;

Que elevado el expediente al Consejo Universitario, en su sesión extraordinaria del 11 de marzo del año en curso, este colegiado ha evaluado lo solicitado, y encontrándolo conforme con la normatividad vigente, lo ha aprobado, por lo que corresponde expedir la correspondiente resolución de consejo universitario;

Estando a lo expuesto y en mérito a las normas y reglamentos vigentes;

SE RESUELVE:

Art. 1°.- MODIFICAR el Cronograma para el Proceso de Admisión correspondiente al Semestre Académico 2020-I para Pregrado Regular, Programa de Formación para Adultos y la Escuela de Posgrado, según detalle siguiente:

CRONOGRAMA DE ADMISIÓN 2020 -I

FASES

A	27 de octubre de 2019
B	22 de diciembre de 2019
C	23 de febrero de 2020
D	04 de abril de 2020

Somos la universidad de los que quieren salir adelante.





Art. 2°.- *PRECISAR* que lo dispuesto en el artículo precedente, es de cumplimiento obligatorio en la sede y filiales de la UCV.

Art. 3°.- *DISPONER* que para prevenir el riesgo de propagación del COVID-19, la fase D del proceso de admisión, del 4 de abril se desarrollará de forma remota, de acuerdo a las disposiciones de sanidad emitidas por el Estado.

Art. 4°.- *DISPONER* que los órganos académicos y administrativos realicen las acciones necesarias para el cumplimiento aprobado en el artículo 1° de la presente resolución de Consejo Universitario.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Dr. HUMBERTO LLEMPÉN CORONEL
Rector



Mgtr. VÍCTOR SANTISTEBAN CHÁVEZ
Secretario General

DISTRIBUCION: RECTOR -VR ACAD - VBU- VI- D REG ACAD - D. ADMISION - G.GRAL- FINANZAS DEL ALUMNO - DGC - FACULTADES - DIR. GENERAL DE LA SEDE Y FILIALES UCV -ARCH.

HLLC/rpach: asg

Somos la universidad de los
que quieren salir adelante.